Agustín Codazzi- Cesar, OCTUBRE DE 2026.

Doctor
JUAN DAVID MORAN SUAREZ
Secretario de Educación cultura y Deporte Municipal
Municipio de Agustín Codazzi-Cesar
E. S. D.

Ref.: Delegación supervisión

Por medio del presente escrito me permito informarle que a partir de la fecha usted ejercerá las funciones de supervisión, respecto al contrato de prestación de servicios Nº celebrado entre el Municipio de Agustín Codazzi y el señor **JOSE VIRGILIO ACUÑA OLIVELLA,** identificado con CC 15.173.803 de Valledupar, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE EXPRESIONES MULTICULTURALES, PROMOCION, FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA EN (INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO), EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI- CESAR.**

En consonancia con lo anterior estará bajo su responsabilidad el efectuar las tareas de control, dirección y vigilancia de las actividades efectuadas por el contratista y velar que con las mismas se cumpla de manera efectiva y eficaz el objeto del contrato y la necesidad que la entidad requiere satisfacer.

Las actividades de supervisión deben ser desempeñadas bajo los postulados de la función pública y de la contratación estatal, así como lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y en el manual de contratación y supervisión de la entidad; toda vez que ellas representarán las directrices con las cuales la entidad orientará el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Favor actuar de conformidad, manteniendo al tanto a la entidad de cualquier circunstancia que surja respecto a la ejecución del contrato y presentar dentro de los términos las respectivas certificaciones y actas.
Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
DARQUIS ELENA MENDOZA BAUTISTA
Secretaria Privada Municipal de Agustín Codazzi

Proyectó:	DARQUIS ELENA MENDOZA BAUTISTA-SECRETARIA PRIVADA	
Revisó - aprobó:	DARQUIS ELENA MENDOZA BAUTISTA-SECRETARIA PRIVADA	
Los arriba firmantes declaran que el contenido de la presente evaluación de oferta se encuentra ajustada a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		